

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II ANO XXVIII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Fundador: D. Enrique Calamita Matilla

Número suelto 10 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 9.242

Suscripción (Copial un mes 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Pago (Portugal 8'00
anticipado (República Argentina..... 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

VIERNES 4 DE JULIO DE 1924

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana.....0'15 pias.
Precio de (Tercera 0'25
linea por (Reclamos y gacetas.....0'35
inserción (Primera 0'50
Remitidos comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

La civilización africana

Citan las gestas históricas al pueblo egipcio como culminando en cultura y civilización en la época antigua y dan como sentado en las costas africanas y besadas sus playas por el mar latino a la célebre Cartago que produjo guerreros y conquistadores como Anibal que llegó triunfante a las puertas de la capital del mundo, entonces, a los muros de Roma.

La civilización de aquellos vastos continentes Norte africanos desapareció y únicamente quedan sus muestras en los numerosos monumentos egipcios.

Jamás histori alguna contó de países civilizados en el centro africano y aun actualmente nos refieren los exploradores de aquellas regiones la existencia de numerosas tribus indígenas de raza negra existentes entre el Níger y en el Nilo, en la Senegal y en el Sudán, en el Congo y en Zanzibar, que completamente primitivos continúan sus costumbres salvajes y son en varias comarcas antropófagos.

Inglaterra, Bélgica y Francia han establecido sus puestos colonizados en las fronteras de estos países y han luchado con muchas de estas tribus para someterlas a su protectorado y explotar el suelo virgen en provecho de sus naciones respectivas. Más la práctica les ha demostrado que no era el procedimiento de las armas el más hábil para atraerse a aquellos indígenas.

A este efecto, el excelente colonizador del ejército inglés Mr. Alexander dice lo siguiente: Toda expedición militar paraliza por varios años la vida de un país y todos los gobiernos deben intentar especialmente en las regiones musulmanas de África conservar todo lo posible la espada envainada y ganar con bondad y prudencia la voluntad de los jefes potentados independientes, gobernando por medio de ellos a sus pueblos. Después de todo, ellos son los legítimos dueños del país y la excusa de la intervención por intereses comerciales se debe exponer a los jefes porque a su vez a ellos les puede favorecer.

Los árabes son gentes muy difíciles de tratar;

Es interesante cómo los belgas dominan a los indígenas del Congo. Están en relación por medio de puestos fronterizos con las tribus más salvajes, pues la generalidad de ellas son canibales y comercian con ellos cambiando los productos de aquel suelo tropical por telas y otros objetos, sin intervenir la moneda. Los belgas tienen soldados indígenas reclutados en todas las tribus

del Congo y los envían a la ciudad de Bona donde aprenden la instrucción. Cada hombre sirve siete años pudiendo reengancharse; su sueldo es de 25 céntimos diarios y a fin de mes cada soldado va al almacén en donde puede proveerse de objetos europeos por valor de su paga.

A cada soldado le permiten tener una mujer la cual debe trabajar en el puesto en barrer, acarrear agua o cortar caucho; por este trabajo se le gratifica con géneros europeos. Es corriente ver filas de mujeres que van a vender los productos del suelo africano cultivado a los puestos militares, acudiendo también a veces los jefes de tribu a quienes obsequian y tratan con afecto los comandantes y oficialidad de los puestos.

La lengua bengala que habla la mayor parte de los indígenas debe ser conocida por todo oficial o soldado que haya de servir en el Congo. Los belgas han tenido que salvar grandes obstáculos para establecer su protectorado y explotar una parte de sus riquezas como el caucho, marfil, maderas, etcétera.

La colonización del Congo admirada por todas las potencias europeas ha colocado a los belgas a la cabeza de los colonizadores y ha servido de modelo aplicado por otras naciones en sus posesiones africanas.

Miguel ANCIL GALARZA

Las novenas del Carmen

El próximo día 8 dará principio en la ermita del Carmen, de las afueras de San Torcuato el novenario en honor de la Virgen del Monte Carmelo, patrona de los navegantes.

Todos los días a las nueve se celebrará misa solemne y en la del día de la festividad, predicará el Vicerrector del Seminario conciliar de San Atilano, don Manuel Boizas López, elocuentísimo orador sagrado. Por las tardes a las ocho se rezará el Santo Rosario, con gozos y letanías y hasta después del toque de oración se dirán novenas.

El día 16 festividad de la Virgen, habrá Exposición de Su Divina Majestad.

También el día 8 comenzará el novenario en la iglesia de San Isidro, a las nueve de la mañana.

Por la tarde a las siete habrá Exposición, Rosario novena y Reserva, continuando las novenas hasta el anochecer.

El día de la Virgen del Carmen, la función será a las 10, predicando, don Nicolás Rodríguez, tenor de la Santa Iglesia Catedral, al atardecer del día 7, saldrá la procesión llamada de los forales, con las imágenes de Santo Domingo y la Virgen del Carmen, cantándose el Santo Rosario por las calles del recorrido.

Poseedores de marcos

La Asociación para la Defensa de los poseedores de marcos en España, que no descansa un momento en pro del ideal que defiende, celebrará en Madrid, el próximo día 6 del presente mes a las nueve de la mañana, una Junta general extraordinaria, en los salones del Círculo de la Unión Mercantil, (galantemente cedidos por la Directiva de dicho Círculo) a la que invita a todos los adheridos a la misma.

En dicha asamblea, con toda virilidad se pondrá de manifiesto el deseo de los poseedores de marcos en España, que no es el de perjudicar al pueblo alemán, sino el recabar la compensación a los sacrificios de los que suscribieron sus ahorros con el esfuerzo de su trabajo, con aportaciones metálicas, al mejoramiento del erario alemán.

¡Acudid, poseedores de marcos, en defensa de vuestros intereses a la Asamblea que os convoca la Junta directiva de la Asociación de los poseedores de marcos en España!

Radiofonía

Garantizamos a V. una audición clara y potente de los conciertos de Madrid, Londres y París con aparatos WESTERN sin acumuladores.

Representante: E. ROMERO = PLAZA BILBAO, 1 SAN SEBASTIAN

Informes: Olivares - Ronda - San Pablo Zamora

¡CASI HUERFANO!

Se ve nacer hasta su tatarabuela

Comunican de Dijon, Francia, que un joven matrimonio campesino ha tenido un niño cuyo nacimiento ha sido presenciado por los siguientes ascendientes paternos: la tatarabuela, la bisabuela y los abuelos.

Por la línea materna estaba presente la bisabuela.

El servicio militar

Conocimientos de interés

Según dispone la nueva ley de Reclutamiento, publicada por el Directorio militar en Real decreto de 29 de Marzo último, el servicio de los tres años queda reducido a dos en la primera situación de servicio activo.

Con arreglo a la base novena, se podrá reducir el servicio a nueve meses, que se servirán sin interrupción, eligiendo cuerpo, demostrando haber aprendido la instrucción teórica y práctica y abonando las cuotas siguientes en dos plazos por mitad: Si los padres o el interesado pagan cédula especial 5.000 pesetas; si es de primera o segunda clase, 3.500; si es de tercera, cuarta o quinta, 2.000 pesetas; si es de sexta, séptima o octava, 1.300 pesetas y si es de novena, décima o undécima 1.000.

Los que tengan cédulas por razón de sueldos no pagarán por ella, sino por el sueldo que cobran con arreglo a esta escala. Desde diez mil una en adelante, 1.000 pesetas. A los maestros nacionales que ejerzan su profesión en escuela abierta, se les hará la reducción de la mitad, en la cantidad que le corresponda.

Los hay más, que salvajes

En París está dando hoy mucho juego la noticia facilitada por el Comisario de Hannover, de haber sido detenido un carnicero llamado Hartmann, acusado de haber asesinado a siete niños.

Se cree que el criminal ha comido o vendido la carne de sus víctimas.

En su domicilio se han encontrado cinco cráneos y un saco lleno de huesos humanos.

El vecindario intentó lynchar al autor del hecho salvaje y repugnante.

Para HERALDO DE ZAMORA

CUENTO TRAGICO

COLLARES...

A todas las mujeres que se dejan deslumbrar por el brillo de una joya...

Cuando el presidente de la Sala preguntó al procesado, concluido el informe de su defensa, si tenía algo más que decir, este se dispuso a hablar.

La expectación, que había sostenido durante varios días llena la Sala de la Audiencia, culminó entonces.

No se oía siquiera el alentar de los pechos, contenido violentamente en un ansia indecible de no perder ni una sílaba de lo que dijere el acusado.

Estaba éste en pie. Era alto y esbelto; vestía un traje negro de corte irreprochable, que acentuaba más la intensa palidez del rostro comido por el sufrimiento.

Enrojecían las mejillas abrasadas por el llanto. Parecía la encarnación del dolor, el dolor mismo.

Limpióse, a duras penas, con las manos esposadas, unas lágrimas que temblaban en sus ojos negros y apagados como de obsidiana muerta.

Comenzó a hablar. Las palabras brotaban atropelladamente de sus labios anémicos, como un torrente de acibar, de hiel...

Por una mujer fué todo; por una mujer lo perdí todo...

Ella era el ímán, yo el acero que va por donde su fuerza lo arrastre; ella era el viento y yo la nube; ella era la corriente arremolinada, yo la inerte hoja de un árbol que cayó en su curso.

Me figuro que aquella mujer era el águila audaz y torzuda; que mi corazón era un avevica de oro, pero humilde y tímida. La mirada dominadora del águila fascinó las pobres pupilas del pajarico que cayó en sus garras. Y el águila jugueteó con el avevica... Y luego le rasgó las entrañas y la dejó caer... Y así fué mi corazón dando tumbos de pena en pena—de dolor en dolor—hasta que desapareció muerto en la entraña negra de un abismo...

Brotó en mi alma pujante la mística floración de unos ideales santos y puros... Y escondieron en la florista su nido las aves color de rosa de la ilusión; y piron contentos... Pero vino aquella mujer que pasó por mi vida como pasa la tormenta por el campo florecido: arrasándolo todo... Se quebraron los tallos de las mies doradas y fecunda de mis sentimientos; las flores esmeraldas de mis esperanzas cayeron tronchadas; y las alondras canoras—pobrecitas ilusiones—vieron sus nidos deshechos y murieron de frío.

Fué arrasado el jardín por la tormenta... Solo algunos espinos acorados crecieron, crecieron pinchando, sin mellarse nunca, a mi pobre vida; solo revoloteaban pajarracos

negros de corvos picos endurecidos y garras rapaces, que caían sobre mi existencia y la desgarraban...

Cuando la vocería de mi conciencia alarmada me estremecía. Ella le ponía una mordaza de besos... Y después se cansó de tanto amordazarla; y de un pisotón destrozó la cabeza vigilante de mi conciencia. Siento su peso, el peso de un cadáver dentro de mi.

Ella puso grilletas a mi voluntad que se revolvió; después la envenenó de traición... Así llegué a ser nada! un muñeco con resortes, que se reía, que lloraba, que sufría, que gozaba; eso sólo, un muñeco con el que Ella jugaba como juegan las niñas con los suyos: destrozándolos poco a poco para ver lo que tienen dentro...

Viví como podría «vivir» un muerto animado sus músculos por misteriosa inercia. Pero alma, no, alma no tenía. Huyó de mi escandalizada y a escondidas como escapan los presos de la celda negra: a emborracharse de luz, de aire, de libertad...

Soy culpable ¡sin tener culpa de nada!... Figúrate que un hombre coje un ladrillo y lo tira desde un balcón a la calle, y al caer mata a un transeúnte que por allí pasaba. ¿Serías capaz de decir que el ladrillo es el culpable de la muerte de aquel hombre?

Eso me ocurrió a mí. Ella me cogió, como quien coje un chisme sin importancia, me tiró a la vida y al caer maté a un hombre. Este es mi delito.

Terminó de hablar el procesado. Sentóse; y escondiendo la cabeza entre las manos esposadas, rompió a llorar.

—¡Despejen! ordenó el presidente. En los ojos de muchos temblaban unas lágrimas de emoción caritativa. Se oían palabras compasivas para aquel desventurado, cuya causa sabían todos que estaba irremisiblemente perdida. Y se maldecía a la mujer causante de la desventura de aquel hombre...

José MARTIN FERNANDEZ (Concluirá)

MAGDALENA

MODAS

Ramos Carrión, 72

El Buen Gusto Confitería de Ladislao Flores

Santa Clara, 6.-(Frente a García y Capa)

Especialidad en los encargos.—Gran surtido de caramelos y bombones finos

Todos los días festivos gran surtido en Postres Variados

VINOS Y LICORES DE MARCA = PRECIOS ECONOMICOS

EL BUEN GUSTO

SANTA CLARA, 6, ZAMORA

NOTARIA

El abogado y notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Malcocinado (vulgo del Fresco), 4, pral., encima del comercio de don Bernardo Amigo.

¡El Ahorro de la Casa!

Lo encontraréis en El Gran Bazar de Salvador García Vilaplana.

Desde esta fecha se reparten al público, para tal fin, las libretas cupones, las que una vez cubiertas darán derecho a elegir de entre los muchos objetos y artículos de este BAZAR aquel cuyo importe resulte igual al de los cupones de QUINCE CENTIMOS empleados en la libreta que se obsequia.

QUINCE CENTIMOS que diariamente se ahorren, invertidos en estos cupones, facilitarán algo útil para la casa.

Solicítense detalles Continúa LA VENTA A PLAZOS de todos los artículos de este BAZAR, desde pesetas 5,00 mensuales. Dirigirse a Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2.—Zamora.

ACADEMIA "PRADA"

Preparatoria para las Carreras Militares

Director: Don Adolfo Prada Vaquero

Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería

(En la actualidad en situación de supernumerario)

— Profesorado Militar y Civil de acreditadísima competencia — Pedir informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de todas las Academias Militares

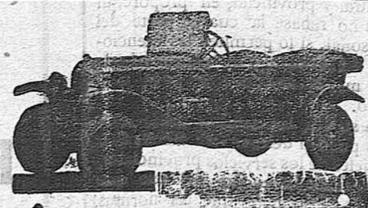
Internado modelo.—Cuartos de baño y duchas.—Calentamiento en los comedores y salones de estudio.

Dormitorios, todos con ventilación directa

NÚÑEZ DE ARCE, 14 al 18.—Teléfonos 364 y 365.—

Apartado de Correos, núm. 22.—TOLEDO

CITROEN



CITROEN

El coche pequeño más atamado del mundo por su seguridad y economía. Grandes facilidades de pago.

M. Becedas.—Zamora

Santa Clara, 26, y San Torcuato, 11

DIBUJO

se da lección de lineal, adorno, figura y topográfico

San Torcuato, 86 Zamora

Carlos Parrilla SASTRE MADRID Sevilla 16

clavando en su mismo corazón intereses inextirpables, jeso es ven- cerlo...

La doctrina de Monroe ha abierto surcos profundos en todo el Continente americano, gracias a este sistema de invasión pacífica, industrial y comercial, derrochando el oro por quintales, en la creación de industrias, para recogerlo por toneladas...

España, —nadie como España— tuvo en sus manos el porvenir del mundo... Pero aquellos mandarines Gobernadores unos, como Velazquez; virreyes otros, como Javier de Venegas; jugadores unos; mujeriegos los más; retrógados todos— como al fin nombrados por Gobiernos que solo atendían al afianzamiento de las pragmáticas inquisitoriales, causa funesta para que en la América española se maldijera del nombre de España;—no hicieron otra cosa que resarcirse de su tremenda bancarrota, sin cuidarse de marcar la ruta segura de nuestro dominio espiritual, por la lengua, cuando escuelas; y económico, por la fundación de talleres, de fábricas e industrias de toda clase, con capital español, absolutamente español...

Hubiéramos hecho esto y aquellas pueblos seguirían siendo españoles convencidos de que la sangre de la conquista no fué derramada para unirlos al tridente de nuestra victoria, eternamente esclavos, eternamente irredentos, sino para abrir ancho cauce a las riquezas inexplotadas de aquel suelo virgen; y fundirlos, por la comunidad de idioma e intereses, en la gran familia española, h

Ricardo SANTA-CRUZ

Las facultades de los Colegios Médicos

En la «Gaceta» se publica una Real orden declarando que los Colegios médicos podrán establecer tarifas de honorarios mínimos por trabajos profesionales; pero que en modo alguno están facultadas dichas Corporaciones para imponer a sus colegiados, con carácter obligatorio, la fijación del precio de sus servicios; y declarando nulos y sin efecto legal cuantos acuerdos de los Colegios Médicos tiendan a entorpecer e impedir a sus colegiados la libre contratación de los servicios profesionales.

Madrinas de guerra

Los legionarios hijos de la provincia de Zamora Anastasio de la Fuente y José Pavia, que pertenecen a la 1.ª bandera, 3.ª compañía de ametralladoras, de guarnición en Bentiell, en Melilla, nos escriben solicitando por mediación de HERALDO DE ZAMORA madrina de guerra, entre nuestras lindas paisanas, las que pueden dirigirse a las señas indicadas.

Las atribuciones de los vocales del Directorio

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto por el que se dispone que todos los generales que formen parte del Directorio presten juramento ministerial ante el Rey, actuando de ministro de Gracia y Justicia el presidente. Asimismo se autoriza al vocal más antiguo para que someta a la regia sanción aquellos decretos que hayan merecido la aprobación del Directorio, reservando, no obstante, la presidencia efectiva del Directorio y la facultad de someter a dicha sanción los Reales decretos de los departamentos ministeriales que no requieran aprobación del Directorio a su presidente, salvo casos de salir del territorio nacional o del protectorado, o de enfermedad que requiera la absoluta cesación de funciones.

Ausente o presente el presidente del Directorio, éste puede reunirse para la aprobación de expedientes o estudio de proyectos, autorizado por el presidente o el que haga sus veces, siempre que asistan cinco vocales, dando cuenta a éste de la labor que el presidente aprobará a su tiempo al Directorio reunido en pleno.

EL PAIS DE LOS «REIS»

Vendió toda o casi toda su plata a Inglaterra

Comunican de Tuy que por los periódicos llegados de Portugal se sabe que en todo aquel país reina indignación por la salida del vapor inglés «Arlanza», con dirección a Inglaterra, cargado con 997 cajones repletos de monedas de plata, que representan un valor de doscientos mil contos. Van consignados a los banqueros ingleses de Barid and Brothers.

Fueron conducidos por los camiones del Arsenal de la Marina y se embarcaron de madrugada. Quedan algunas toneladas de plata acumulada en la Casa de la Moneda. Se aprovechará la primera oportunidad para embarcarlas.

Los cuños pertenecen a los reinados de don Carlos, don Luis y don Manuel, y se dice que el Gobierno que autorizó la enajenación de la plata fué el presidido por Antonio María Silva y luego lo aprobó Cunha Leal, siendo ministro del Gobierno presidido por Ginestal Machado.

Las modificaciones de la Ley de Caza

Reclamaciones justas

El Real decreto publicado en la «Gaceta» del 15 del pasado mes; modificando profundamente la ley de Caza, ha causado impresión desfavorable en la mayoría de los cazadores.

Son de tal naturaleza las reformas, y sobre todo las correspondientes a los artículos 9, 17, 20 y 39 del Real decreto, que puede afirmarse que con ellas se da un golpe de muerte al sport cinegético, y lo que es peor, con perjuicio de los intereses de los cazadores modestos. No perjudican a aquellos cazadores cuya posición financiera les permite tener cotos de caza; los perjudicados son los aficionados que no disponen de posesiones en que disfrutar de los buenos ratos que proporciona la caza.

«No hay más que leer con detenimiento los artículos reformados—nos decía ayer un cazador—para ver lo que yo creo haber visto: grandes ventajas para los que en realidad no lo necesitan, y perjuicios inmensos para los más necesitados de protección.

«Esas ventajas y desventajas no son de ahora solamente, aunque hasta ahora no han sido autorizadas y mandadas publicar en la «Gaceta»—añadía el cazador aludido.—La cuestión data del año 1922, pues en 13 de Junio de ese año se publicó, para ser presentado a las Cortes, un proyecto modificando la ley de Caza; aquel proyecto es el que acaba de publicarse en la «Gaceta», convertida en ley. Entonces no pasó de proyecto; ahora ha logrado prevalecer.

Las Asociaciones de cazadores, y la de Castilla la Vieja muy especialmente, se disponen a realizar una vigorosa propaganda, a fin de hacer patente la razón con que los aficionados al noble sport de la caza desearían y piden que se modifique el Real decreto reciente.

Como sus demandas son justas y fundadas, y la actuación que inician es razonada y discreta, es de esperar que todas las entidades interesadas en el asunto, acudan a la asamblea que se celebrará en Madrid, propuesta por la importante Asociación castellana, y que sus demandas sean escuchadas y atendidas en justicia.

El día en la Audiencia

El joven de esta capital Joaquín Belda, que a lo que parece ser tiene grandes aficiones a la conducción de automóviles, aun cuando no estaba autorizado para actuar de chofer salió a dar un paseito en el coche del conocido o fontólogo señor Jaramillo y por su inespencia en el manejo del volante volcó el vehículo causando daños en el mismo que fueron tasados en más de 400 pesetas.

Instruido el correspondiente sumario, Joaquín fué procesado y al calificar los hechos el señor fiscal solicitó que en sentencia se impusiera al acusado la pena de 925 pesetas y costas.

No conforme con esta calificación el defensor señor Petit, por estimar que el hecho procesal era un delito culposo, es decir, cometido por imprudencia temeraria, solicitaba de la Sala que en sentencia no impusiera a su patrocinado más que la pena de 125 pesetas y costas.

Hoy, en el acto del juicio oral, las pruebas resultaron conformes con las pretensiones del defensor y en vista de ello, el representante del Ministerio público reformó sus conclusiones en un todo conformes con las pretensiones del letrado, declarándose el juicio concluso para que los señores magistrados dicten su fallo.

A continuación compareció ante el Tribunal, el joven de Castroverde de Campos, Emeterio Abad Rodríguez, procesado por un delito de disparo de arma de fuego.

Examinadas las pruebas, el representante de la ley solicitó para el encartado la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor señor Ramos, abogó por la absolución.

Para Septiembre

Añoche se celebró en el Círculo Mercantil, la anunciada reunión convocada para tratar de la organización de las ferias de Septiembre.

Se expusieron varias iniciativas encaminadas a dar vida a la Feria Mayor acordándose designar una comisión encargada de estudiar este asunto.

Lo que haya de hacerse debe hacerse pronto; porque la organización del programa y la propaganda aconsejan premura en las decisiones.

La aplicación del Estatuto municipal

«En la «Gaceta» llegada hoy se publica el primero de los reglamentos que han de desenvolver el Estatuto municipal, facilitando la resolución de las dudas y consultas formuladas sobre el mismo.

Estos reglamentos serán: el de términos y poblaciones municipales, que es el promulgado en la «Gaceta» de hoy, el de contratación municipal; el de Sanidad municipal, el de obras, servicios y bienes municipales; el de Hacienda; el de empleados; el de organización y funcionamiento de los ayuntamientos y el de procedimiento.

En el primero de los citados reglamentos se regula la manera de constituir las entidades locales menores, las mancomunidades municipales por agregaciones forzadas de municipios, la forma de alterar los términos municipales por agregaciones, segregaciones o fusiones, y todo lo relativo al empadronamiento. El principio fundamental es el del respeto a la voluntad de los habitantes de la entidad municipal, prescindiendo de trámites que en el Derecho antiguo producían menudo acuerdos en pugna con aquella.

Se declara que las parroquias rurales podrán constituirse en entidad local menor, así como los antiguos municipios anexionados a grandes urbes; se dictan normas para facilitar las mancomunidades que se propongan establecer y mantener servicios de asistencia médico-farmacéutica; se precisa el procedimiento a seguir para las fusiones de municipios; se prevén los posibles casos de supresión de términos municipales; se dictan reglas para el deslinde de términos y para el cambio del nombre de los municipios y de su capitalidad.

Por lo que respecta al empadronamiento, se dictan normas precisas y detalladas, declarando la manera de hacerse los recensos contra los acuerdos de la Comisión municipal permanente, los medios de justificar la residencia durante dos años en el término municipal, etcétera, etc.

Se establece la innovación de conceder a los funcionarios que ejerzan cargos públicos en municipios de más de 50.000 habitantes y residan en términos municipales cuya distancia no sea superior a 20 kilómetros el derecho de obtener la vecindad en el segundo Municipio, o sea en el de la residencia real, en vez del de la residencia oficial.

En este reglamento, y en los restantes, se prescinde de reproducir preceptos ya contenidos en el estatuto, limitándose a consignar las reglas complementarias precisas en cada caso para el desenvolvimiento y aplicación de los primeros.

Señor Administrador de Correos

Nuestro suscriptor en San Sebastián de Castro, don Ventura Robles, nos escribe lamentándose de que HERALDO DE ZAMORA, lo recibe con muchas intermitencias y en ocasiones a pares y atrasados.

«No habría medio de saber las causas del retraso y quien lo motiva, para sacarlo a la vergüenza pública?»

Consultorio y Clínica Operativa del «Niño Jesús»

Avenida de San Pablo, 1
Director: J. RIVERA
Consulta diaria
Medicina.—Operaciones.—Rayos X.—Corrientes Eléctricas

Los permisos a los funcionarios públicos

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real Orden;

«Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los señores subsecretarios de los Ministerios civiles y militares queden autorizados para conceder, entre el 15 de julio y el 15 de septiembre, permisos para ausentarse a los empleados de la Administración central y provincial, en proporción que no rebasa la cuarta parte del personal, si lo permiten las atenciones del servicio, y no excediendo de un mes la duración de cada permiso.

A su vez, los señores subsecretarios pueden delegar esta facultad en los jefes de los servicios provinciales, quienes darán cuenta del uso que de ella hagan dentro de las normas que quedan marcadas.

Para la concesión en cada clase o grupo jerárquico se tendrá en cuenta el mayor tiempo de servicio sin disfrute de permiso, la antigüedad y la concepción de los funcionarios.

SEGUN VIENE

La Gimnasia en la Escuela

Por Real decreto de 26 de Octubre de 1901 se incluyen en el programa escolar los ejercicios corporales. Sin duda el excelentísimo señor Conde de Romanones, ministro de Instrucción Pública por entonces, orientado por la apremiante necesidad de mejorar la raza, estampó su firma en dicho Real decreto; pero no consiguió otra cosa que llenar un hueco, cedido por las demás materias, en el horario escolar; pues si los maestros celosos en el cumplimiento de lo legislado, practicaban estos ejercicios, obtenían resultados perjudiciales por las malas condiciones higiénicas de los locales donde se realizaban.

Para que la Gimnasia escolar pueda preparar una vida sana a los futuros hombres, es condición indispensable que el aire inspirado sea puro, y esto, desgraciadamente, es muy difícil encontrar en nuestras Escuelas. Unas por el malísimo empujamiento y otras por excesiva matrícula, ninguna (quizá podamos excluir la Graduada aneja a la Normal de Maestros) reúne condiciones para realizar trabajo gimnástico alguno.

En Zamora es apremiante la necesidad de locales-escuelas higiénicos; pero aunque los hubiera, el maestro no debe, no puede, no está especializado para desarrollar una clase de gimnasia racional.

Veamos lo que a los maestros nos está encomendado en esta cuestión tan transcendental.

La doctora Montessori, benemérita maestra italiana, con su fina observación y grandes conocimientos fisiológicos, ha indicado lo que debe ser la gimnasia en las escuelas de párvulos. En su «Pedagogía Científica», hace mención de los asombrosos resultados obtenidos en la «Casa del Bambino» con esta nueva orientación de lo que ella llama «educación muscular».

Observando al pequenuelo, ha ideado aparatos que tienden a satisfacer y favorecer sus exigencias fisiológicas y en el deseo de prepararlos para la vida práctica, los inicia en el cultivo de las plantas la cría y cuidado de algunos animales, a la vez que realizan ejercicios coordinados de los dedos para aprender a vestirse, desnudarse, etc. Esto es lo que Montessori llama «Gimnasia educativa».

Los ejercicios respiratorios también son aplicados en estas escuelas; pero con el único fin de enseñar a respirar y preparar la gimnasia labio-dento-lingual, que enseña los movimientos de los labios y de la lengua, en la pronunciación de algunos sonidos fundamentales; dando de este modo agilidad a los músculos que se emplean en estos movimientos.

Esta educación muscular, completada con ejercicios que tienden a educar los sentidos externos, prepara una labor fructífera a las escuelas elementales, y está demostrado, con la práctica, que es la mejor aplicación que de la gimnasia puede ha-

cerse con los pequeños parvulitos, y que no es necesario profesorado especial.

La gimnasia rítmica, consistente en hacer marchar a los niños al compás de un canto escolar, moviendo las extremidades, ha invadido recientemente nuestras escuelas de párvulos; no está mal para un festival infantil, o como medio disciplinario e iniciador de la educación estética.

De la gimnasia que conviene a las escuelas elementales se ha discutido mucho; pero al fin y debido a los trabajos de los doctores Arnolphy y señor Rodríguez, se ha convenido en que la única gimnasia posible a los escolares es la llamada «sueca» que debe practicarse dos veces por semana, y que diariamente y sin necesidad de formaciones especiales, los niños deben realizar ejercicios de gimnasia respiratoria.

Respecto a la gimnasia sueca se ha escrito mucho y muy bueno, y sería un atrevimiento imperdonable que yo anunciara aquí los diversos ejercicios que sin aparatos, «a pie llano y manos libres», como dice Tissie, es necesario practicar para el desarrollo de nuestros músculos. Además, como hay profesores titulados de esta materia, creo que nosotros, los maestros, por falta de esa especialización no estamos en condiciones de organizar en nuestras escuelas un plan completo de gimnasia.

Cuando un grado de nuestras escuelas queda vacante, las autoridades se apresuran a nombrar un maestro que se encargue de él; en cada grupo escolar hay una plaza vacante, la de maestro de gimnasia; trabajemos todos para que se provea.

En Zamora, que no existen grandes núcleos escolares, se puede llenar fácilmente esta necesidad y con meritos económicos casi irrisorios, nombrando un profesor titulado de gimnasia para todas las escuelas y adquiriendo un local, con las mejores condiciones higiénicas posibles, para destinarlo a gimnasio, al que obligatoriamente, como una clase más, acudieran los alumnos de las escuelas públicas.

A. LEDESMA

Telefonía

Adopte Vd. para sus oficinas, fábricas y talleres, las centrales y teléfonos automáticos sistema WESTERN

Representante:
E. ROMERO — PAZA BILBAO, 1
SAN SEBASTIAN

Informes:
Olivares.—Ronda San Pablo
Zamora

Gran Café NOVELTY

Todas las noches grandes conciertos de once a una por la orquesta Scarpellini.

Desde el día de hoy, se inauguran los conciertos de tarde, diarios, que tendrán lugar desde las dos y media de la tarde a las cuatro.
Zamora 2 de Julio de 1924.

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.—PAMPLONA

Seguros de accidentes del trabajo.
Seguros individuales de accidentes personales.
Seguros de responsabilidad civil para Automóviles, Coches, Carros, Motocicletas, etc., etc.
Delegado para Zamora y su provincia,

D. Jerónimo Alonso Vaquero, San Andrés, 29, — Zamora

Tarifas y condiciones de pólizas muy beneficiosas al asegurado.
PIDA DETALLES

Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Lorenzo González Prieto

Préstamos amortizables de 5 a 50 años al 6 por 100 de interés con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Préstamos sobre casas en construcción.
Se cancelan Hipotecas con particulares.

Almacén de Calzado

EL PORVENIR

DE
Fermín Meláez

Ventas al por mayor y menor.

San Torcuato, 11Zamora

Adornos y Novedades

MEDIAS TORZAL IRROMPIBLES

MAYORAL

RAMON Y CAJAL, 19 Y 21 ZAMORA

Artículos de labores, marca GARTIER BRESSON

EL SANABRES

Almacén de Coloniales Vinos y Aguardientes

Gasolina marca «Automovilina»

Representante exclusivo de la cerveza EL AGUILA

VELINO REMESAL

Plaza de la Puebla, 15 Zamora

Teléfono, 103

Gil, Enriquez y Gil

Lanería — Pañería
sederia - novedades

PRECIO FIJO

San Torcuato, 11Zamora

La enfermedad le obligó a suicidarse

De la vecina ciudad de Toro, nos informan que en la mañana del día...

Desde Alcañices

Como en años anteriores, se han celebrado con extraordinaria brillantez...

de la Inspección de Vigilancia, hagamos constar que, en su deseo...

BOMBILLAS

Solamente las encontrará usted en LA LIBRERIA RELIGIOSA...

Por Real orden circular de 29 de Junio, de dispone que la revista...

Calas de Oviedo

Reuma. — Catarros respiratorios consecuencia de gripe. Gran Hotel. — Todo confort...

En Peleagonzalo, un incendio destruyó un pajar que en la calle de Michinela lleva en arrendamiento...

Jabón Zotal

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal.

Por Real orden circular del 30 del pasado, se le ha concedido el distintivo de Las Lomas de San Juan...

En Santa Eulalia de Tábara, ha sido detenido Manuel Alonso Casado, como presunto autor de la sustracción...

ANIS DE LAS CADENAS

Representante matriculado: SANTIAGO MATOSI San Andrés, 6 Zamora

AMA DE CRIA, casada, de 25 años, leche de dos meses, desea para criar en su casa...

Fábrica de gasosas Se vende la de Avelino Otero con sifones y botellas movida a motor.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana Juzgado de Zamora. — Delito, infracción de la ley de caza...

Mármoles

Lápidas. — Sepulturas. — Panteones. — Cruces. — Pedestales. — Fregadero. — Pilas bautismales, etc. — Mármoles del País y Extranjeros.

SANTIAGO NUÑEZ

Pelayo, número 10. — Zamora.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población. NACIMIENTOS Jacinta Alvarez Rivera. Maria Iglesias Fernández.

Nuestro servicio

POR TELEFONO

Madrid 4 (9 m.) La acción de nuestras tropas en Marruecos

Parte oficial

Zona oriental, sin novedad. Zona occidental. — Ayer no se verificó operación alguna...

La aviación bombardeó los poblados de Yemaa, El Guarrak, Cheruda, alrededores de Koba Darse y Ooi...

Las bajas sufridas por la columna que manda el general Brun, en la operación realizada el día 2, fueron las siguientes:

Regulares de Tetuán: Muerto, capitán don Eduardo Loma; herido, capitán don Rafael Rodríguez Cabares; Alférez, don Victoriano Bances Suárez...

Tercio Extranjero: Heridos, tenientes don Eduardo Garrido Gar-

cia y don Julio Pérez Manedo. Tropa, tres muertos y quince heridos.

Regulares de Larache: un muerto y siete heridos indígenas. Comandancia de Ingenieros: capitán don Juan Alcázar Aldama, herido, veinte de tropa.

Ingenieros Zapadores, siete heridos.

Herido por un "paco." Cuando se hallaba trabajando en las faenas agrícolas el indígena Abd. el Maker, en el poblado de Hadua, fué herido por un disparo hecho por un enemigo que se hallaba apostado entre las chumberas próximas.

El herido fué trasladado a la clínica de la posición de Casa Fortificada.

Heridos en actos del servicio

En Taresit ha sido curado el soldado de ingenieros Juan Moreno García, que resultó herido en actos de servicio.

También resultó con heridas en actos de servicio el soldado de Caballería de Alcántara, Alfonso Piñero, que fué curado en la enfermería de Drius.

En el hospital de la plaza ingresó

el askari, de Regulares, Mahomed Ben-Siel, que sufrió heridas al dispararse el fusil.

Indígenas procedentes de Larache

En el vapor correo de Larache han llegado numerosos indígenas destinados al ragimiento de Regulares de Alhucemas.

Orden de incorporación urgente.

Todos los periódicos madrileños publican la orden del capitán general correspondiente al día de ayer que dice lo siguiente:

«Artículo primero. El excelentísimo señor comandante de Ceuta, en telegrama urgente dirigido al capitán general de la región, me dice lo siguiente: «Ruegole a V. E. ordene urgente incorporación a sus Cuerpos de esta comandancia general que se hallen disfrutando permiso en esa región».

Este mismo telegrama obra en poder de todos los Capitanes generales de región y se está cumplimentando la órden.

Los heridos y muertos en el último combate

Procedente de la posición de Uad Lau, ha llegado a Ceuta el «España número 5», conduciendo gran número de heridos de distintos cuerpos, incluso siete oficiales peninsulares.

También traía a bordo dos oficiales moros, un alférez de Regulares de Ceuta y dos sargentos europeos muertos.

La mayoría de los heridos y muertos fueron ocasionados al llegar el convoy ayer de Uad Lau a la posición Koba Darse.

También desembarcó una compañía de infantería de marina.

El éxito de la operación de ayer fué completo, quebrantando de tal modo a los rebeldes, que estos abandonaron a sus muertos y heridos con armamentos.

También se hicieron numerosos prisioneros. Todas nuestras fuerzas rivalizaron en heroicidad, principalmente la aviación.

Dirigió la operación el general don Fernando Brun, que fué muy felicitado por el alto comisario general Aizpuru, que estuvo ayer en

Uad Lau, regresando a Río Martín y viniendo luego a Ceuta.

Aterrizaje de un aeroplano. — Aviadores gravemente heridos

Durante el combate de ayer, cuando los aeroplanos protegían la retirada, intentó llegar un aparato a las posiciones asediadas por haber sufrido una avería el motor.

El aparato que pilotaba el capitán Pino y llevaba de observador a un teniente, aterrizó con bastante violencia, resultando los dos gravemente heridos.

Ultima Hora

Alcance Telefónico

Madrid 4 (3 t.)

A las diez y media de esta mañana se verificó en Palacio la ceremonia de prestar juramento los vocales del Directorio.

La ceremonia se verificó en la antecámara del salón regio y revisó la misma solemnidad que la de los ministros del antiguo régimen.

Tomó el juramento el general Primo de Rivera, como notario mayor del Reino y lo hicieron por orden de antigüedad en el empleo.

Estuvieron presente el mayordomo mayor de Palacio señor marqués de la Torrejilla, el jefe del Cuartel Militar del Rey, general Calvalcanti y todo el personal palatino.

Terminada la ceremonia, el rey reunió en consejo al Directorio y según el jefe del mismo señor marqués de Estelita, en la reunión se cambiaron impresiones acerca de la situación de Marruecos.

Dijo el general Primo de Rivera, que esta noche marchará el Rey con su séquito, al valle de Arán y afirmó a los reporters, que antes de salir del Regio Alcázar, firmará el decreto de amnistía general, que se publicará en la «Gaceta» y una amplia combinación de ascensos y cargos militares.

El presidente con los vocales, se encaminaron al Palacio de Buenavista, y en el despacho del marqués de Estelita, se celebró otro consejo que fué breve.

Don Alfonso, será esta noche despedido en la estación, por el Directorio en pleno, subsecretarios y autoridades de Madrid.

En el comedor de la planta baja del Palacio de la Plaza de Oriente, se ha celebrado hoy el banquete con que el Príncipe de Asturias obsequiaba a la oficialidad del regimiento Inmemorial del Rey.

Concurrieron todos los generales de la plaza y coroneles de Infantería.

Hoy hubo firma de los departamentos de la Presidencia, Guerra y Gracia y Justicia.

En virtud de los decretos de Guerra, se asciende a general de División, al de brigada don Felipe Navarro, barón de Casadavalillo.

Nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra a don Juan O'Donnell Vargas.

Nombrando gobernador militar de Madrid al general de división don Pío Suárez Incian.

Nombrando general de la 1.ª División a don José García Moreno. Idem fiscal del Supremo al general de División, don Antonio Los Arcos.

Designando a don Felipe Navarro, barón de Casadavalillo, para mandar la novena división.

Por otro decreto se reorganizan los altos mandos en los institutos de Carabineros y Guardia Civil.

La «Gaceta» publica hoy las zonas mineras en las cuales figura Zamora y se designan las cabeceras de distrito.

Se suprimen las jefaturas de Cáceres, Lérida, Orense, Málaga, Teruel y Guadalajara y los laboratorios de varias capitales.

También se suprimen varios distritos forestales y en septiembre tienen que estar entregados el archivo y mobiliario.

En el Supremo se ha visto la causa contra el soldado Antonio Burón, para quien el fiscal solicitó, dos años, 11 meses y 11 días de reclusión.

El defensor señor Vidal y Moya, pidió la absolución.

En Barcelona, a consecuencia de la niebla se ha cerrado el puerto a la navegación.

Reina gran descontento entre hoteleros, fondistas y pensionistas, con motivo del nuevo arbitrio creado por el Ayuntamiento que viene a recargar el precio del hospedaje.

El general Barrera y el presidente de la Mancomunidad don Alfonso Sala, han salido para Lérida con el objeto de recibir al Rey y acompañarle en su excursión al Valle de Arán.

Interinamente se ha encargado de la Capitanía el general Lössada. La Sala tercera de la Audiencia ha condenado a Liborio Moreno a 8 años y 1 día de prisión y 10.000 pesetas de indemnización, por muerte de Benito Román.

Sánchez ORTIZ

EST. TIP. DE VDA. DE E. CALAMITA

NOTICIAS

Ha reingresado en el Cuerpo de correos siendo destinado a la estación de Astorga, don Dionisio D. Villaseco, estimado amigo nuestro.

Este funcionario, como los que ayer reingresaron en esta administración señores, Antón, Marcos y Alonso, se encontraba excluido desde la huelga postal de agosto de 1922 y su vuelta al servicio viene a reparar la selección capriciosa e injusta llevada a cabo por el Gobierno conservador.

A todos ellos les damos la más cordial y sincera enhorabuena.

Contratista DE OBRAS.

Se hacen por contrata y administración toda clase de obras y reparaciones, con prontitud y economía.

LEONARDO CARIBANO Zapatería, núm. 14, Zamora

Según reciente disposición se ha prorrogado hasta el 31 de octubre próximo el plazo señalado por la de 15 de abril último para la práctica de la información preparatoria para la redacción del Reglamento de la ley prohibitiva del trabajo nocturno de la mujer en fábricas y talleres.

MEDIAS de seda, par, pesetas 2.75 Algodón todos colores, id. id. 1.50

El mejor surtido conocido. — Camisería BECEDAS San Torcuato, 11, Zamora

En relación con el comunicado publicado por este periódico el día dos actual y firmado por Pilar Hernández, el Excmo. señor Gobernador Civil nos ruega, por conducto

AMA DE GOBIERNO Se ofrece con buenas referencias debiendo solicitarse informes a Sebastiana Rodríguez, Cu-sta del Caño, 3.

SE VENDE una casa, en el arrabal de San Lázaro, carretera de La Hiniesta; consta de planta baja, cuartos y terrenos para edificar otra casa.

Para tratar con Juan López, (El lechero) en el arrabal de San Frontis.

MAQUINA DE SEGAR

Se vende agavilladora de cinco pies de corte, marca Deering, que sólo ha segado siete días, sobre siembra de máquina

Para tratar y verla, en Manganeses de la Lampreana, Marciano Gómez.

Se encuentra en esta capital el hijo de don Ildefonso Centeno (q. e. p. d.) el cual pone en conocimiento de la clientela de su señor padre, que podrá hacer cuantas reparaciones deseen en pianos manubrios. Avisos: Castelar, 32.

No olvidéis que sólo se vende vino de mesa con fruto del país y que ha competido con marcas Rioja y Valdepeñas en el depósito de Desiderio Rodríguez Marqués. Precio 5 pesetas 50 céntimos los 16 litros sin derechos. Corrientes 5 pesetas los 16 litros. Blancos de uva selecta, 12 pesetas los 16 litros. Vinagre clarete, 2,50 los 16 litros. Se sirve a domicilio. Teléfono número 172. Puebla de la Feria (Zamora).

VACAS HOLANDESES De pura raza, de todas las edades y tamaños se venden en Moraleja del Vino (Zamora) Alejandro Martín Ortiz

Balneario de Urberuaga de Ubilla (MARQUINA - VIZCAYA)

Aguas azoadas, reconocidas sin competencia para las enfermedades del aparato respiratorio, estará abierto oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Servicio diario de automóviles desde Bilbao y triple desde la estación de Deva.

Pídanse memorias y guías, se remiten gratis

OIGA USTED AMIGO Está usted seguro? Busca usted al representante de La Fonciere para hacer su seguro individual de accidentes del trabajo de sus obreros, de sus coches, carros o automóviles; le busca usted acaso para hacerle acaso un seguro de vida? Pues vive en la calle del Sacramento, 1, (antes San Gil) Vaya usted pronto si quiere estar seguro.

MADERAS De chopo, álamo y negrillo, en rollos o aserrados en las medidas que se deseen, puestas en la Dehesa de Castriño o sobre vagón Toro. También se venden cañizas Consultad precios a Tomás Antunes o Severino Hernández, en la referida Dehesa. La Bañeza (León).

AVENTADORA seminueva, se vende en buenas condiciones. Para tratar, dirigirse a Francisco del Corral, en Benegiles, Zamora.

Automóviles de ocasión procedentes de particulares se venden a plazos y al contado, con garantía y a toda prueba de las marcas Fiat, Pahnar, Hispano Suiza, Berlier Mercedes, Peugeot, Studebaker, Stutz, Hudson, Talbos, Picard Pictet y Ford, en todos los tipos, nuevos y seminuevos. Para informes en esta Administración.

SASTRERIA DE Claudio Rodríguez Plaza Mayor, 31 = Zamora Encargos a las 24 horas

RELOJERIA DE LA Vda. de Ciriaco del Río ZAMORA Ventas a plazos de toda clase de Relojes (Frente a la Audiencia)

SE VENDEN, DE OCASION veinte coches de caballos, de todas clases y aparatejos para los caballos de los mismos. Informar: Ricardo Pintas.

MOLINO Se vende uno con dos piedras y una sierra de cinta movido por motor a petróleo bruto, se vende con local y sin él. Para tratar con su dueño que vive en el mismo, Torregamones, Pablo Carrascal.

VINO DE CORESES Clarete, especial de mesa se garantiza su pureza. Continúa vendiéndose en el almacén de vinos y maquinaria Agrícola, calle de Viriato, número 8, junto al Café de París Servicio a domicilio

Obsequio de la Sociedad "Nestlé"

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la HARINA LACTEADA NESTLE, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la «Sociedad Nestlé», Gran Via Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

VINO DE MESA Se vende en la bodega del señor Ballester, calle del Sacramento, número 10, a 7 pesetas. Horas de despacho de 12 a 2, hora oncial.

BALNEARIO DE SOLARES Nervios, Estómago e intestinos. Gran Hotel, Restaurant 1.º orden 1.º Julio a 30 Septiembre.

EL DOCTOR Don Bernardo Carrascal ha establecido su Clínica de enfermedades de la boca en el piso 2.º de la casa número 22 de la Plaza de Sagasta de esta ciudad, donde se ofrece a sus clientes y amistades

SE VENDE La casa número 5 situada en San Vicente o sea el trinquete grande con todas sus dependencias. Para tratar, en dicho sitio con su dueño, Gerardo Ferrero.

SE VENDE Movimiento de población. NACIMIENTOS Jacinta Alvarez Rivera. Maria Iglesias Fernández.

SE VENDE La casa número 5 situada en San Vicente o sea el trinquete grande con todas sus dependencias. Para tratar, en dicho sitio con su dueño, Gerardo Ferrero.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

Salidas regulares de la Coruña y Vigo para los puertos de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú (vía Estrecho de Magallanes)

De Coruña, De Vigo:
8 de Septiembre 9 de Septiembre - ORTEGA
Precios en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

En el «ORTEGA» 462,80 pesetas
En camarote cerrado 482,80

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (vía Canal de Panamá)

De Coruña: De Vigo:
28 de Julio 29 de Julio OROYA

Precios para La Habana

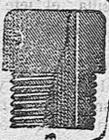
«OROYA»
Precio en 1.ª clase ptas. 1.600
id. en 2.ª clase » 865
id. en 3.ª clase » 300

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España

Sobrinos de JOSE PASTOR.—Vigo—Coruña

Tubería de hierro y acero



para conducción de agua, gas, vapor, calderas.—Accesorios, Robinería de hierro y bronce

Especialidad en tubos para pozos artesianos

González de Lapidana y Compañía

Teléfono 471.—Apartado de Correos 180.—Bilbao

Holland America Line

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba México y próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 1, 2, 4 y 5 de Julio respectivamente el vapor «EDAM»

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 22, 23, 25 y 26 de Julio respectivamente el vapor «LEERDAM»

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 10, 11, 13 y 14 de Agosto respectivamente el vapor «SPARNDAM»

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 2, 3, 5 y 6 de Septiembre respectivamente el vapor «MAASDAM»

Precio del pasaje en 3.ª clase (incluidos impuestos)
Para la Habana, 424,00 pesetas
Para Veracruz y Tampico 582,75

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes en Bilbao señores Pérez Ullivarri e Hijos en Santander señores Francisco García; en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía

En la provincia de Zamora (Alicances):

D. TOMAS RIVERA

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS
8 Junio «Highland Laddie»
22 Junio «Highland Loch»
6 Julio «Highland Pride»
20 Julio «Highland Piper»

Precio de los pasajes (incluidos los impuestos).
Primera. Intermedia. 3.ª clase.
Las Palmas. pesetas 405 215 105
Río Janeiro 1.890 750 452 80
Montevideo 1.525 750 452 80
Buenos Aires 1.590 800 452 80

NOTAS.— Los precios de pasajes en 1.ª e intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales.

En 3.ª clase: De 10 años en adelante pasaje entero, de 2 a 10 años medio pasaje, menores de 2 años, gratis.

Al solicitar pasajes deben emitir 10 pesetas como depósito.

Para más informes los consignatarios en Vigo, ANDRES FARINA (S. en C.), Agentes Generales Apartado, núm. 59

LOS NEUMATICOS

«GOOD-YEAR CORD»

no tienen rival

Garage San Martín

COMPAGNIE GLE.

TRANSATLANTIQUE

Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz.—El 23 de cada mes

Precio en tercera Habana Méjico

«Flandre» 23 Julio Ptas. 300'35 467'60
«Espagne» 23 Agosto Ptas. 300'35 467'60
«Cuba» 6 Septiembre Ptas. 300'35 467'60
«Flandre» 23 Septiembre Ptas. 300'35 467'60
«Espagne» 6 Octubre Ptas. 300'35 467'60

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

NICANDRO FARINA

Consignatario.—Calle de Compostela.—Coruña

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Caja de Ahorros del Banco Castellano

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiendo se entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de tres y medio por ciento anual.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulta a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:

A nombre del imponente.

A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.

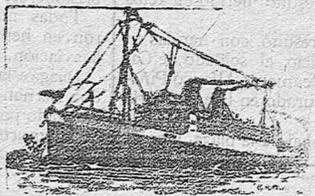
A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.

A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayoría de los tutores.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en las libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.



Compañías Hamburguesas

Servicio rápido de vapores correos

Hamburgo Sud Americana

Línea extra-rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

29 de Julio «Antonio Delfino»

Precio en 3.ª corriente 482'80 y en 3.ª especial 557'80.

Línea directa.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Río Grande de Gul, Montevideo y Buenos Aires

1.º de Julio «Vigo»

18 de Julio «Villagarcía»

Precio en tercera corriente pesetas 482,80; en tercera especial 482,80.

Plazas disponibles en camarotes:
Vapor «Antonio Delfino» 12 plazas.—Vapor «Vigo» 12 id

Hamburgo América Line

Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro, San Francisco de Gul, Montevideo y Buenos Aires

15 de Julio «Württemberg»

14 de Agosto «Baden»

Precio en tercera corriente 484,00—Idem especial 502,80

Plazas disponibles en camarotes:
Vapor «Württemberg» 12 plazas

Línea rápida de Vigo para la Habana Veracruz y Tampico

14 de Julio «Loido»

Precio en tercera clase para la Habana 300 pesetas; idem para México 482'70

Los menores de 2 años serán transportados gratuitamente

Muy importante es saber que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modernas y poseen amplios comedores y salidas cubiertas de paseo para todos.

Es muy necesario que los pasajeros se presenten en esta agencia con tres días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para informes dirigirse a los agentes generales en Vigo,

Sucesores de Enrique Mulder. Soc. Ltda. Avenida de Montero Ruos, 22-Vigo.

GIJON

el puerto de embarque mas cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Zamora

Cie. Gle. TRANSATLANTIQUE

Vapores correos a gran velocidad

Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes para La Habana y Veracruz.

El día 22 de Julio saldrá el vapor de 16.000 toneladas

FLANDRE

Se admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Precio del pasaje en 3.ª para Habana 300,00 pts. id. id para Veracruz 443,00

Incluidos todos los impuestos

Rebaja a familias

Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas y presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario

A. PAQUET

Telegramas: Paquet Gijón

Se admiten representantes

inca de producción y recreo, a un kilómetro de Zamora. — Por no poder atenderla, don Casimiro Carranza, vende la josa titulada «El Soto» al pago de Valbuena, de unas cuatro hectáreas de cañada y cercada. Tiene viñedo, árboles frutales, dos parcelas destinadas a huerta, un soto, dos casas con varias dependencias, fuente, lavaderos, pozos y cenador.

SE VENDE

Un mostrador seminuevo con su correspondiente estantería, para Bar o Cantina todo de ocasión. Informarán: Hotel Antonio.

MAQUINA SEGADORA y atadora, se vende, casi nueva, así como también cubas y varios aperos de labranza; un cochecito superior de 4 ruedas para un caballo, barato. Informará don Francisco Sánchez, San Andrés, 42.—Zamora.

Casa HERNANDEZ

Exclusiva de la marca Borsalino

Renova, 9

Como de costumbre, seguimos presentando las más altas novedades en el ramo de sombrerería como lo demuestra nuestra exposición permanente Sección económica.—Sección de lujo

Precio Fijo

Especialidad en sombreros para sacerdote

VENTA EXTRAJUDICIAL

Se hace en pública subasta de una casa situada en el cruce de las carreteras de Moraleja del Vino y del Cementerio, término de Zamora, con un solar contiguo, que la rodea por dos lados, cuya finca pertenece a los herederos de don Nicolás Lozano.

El acto tendrá lugar el día 6 de julio próximo, a las doce, en el despacho del Procurador don Zacarías Martínez, quien exhibirá el pliego de condiciones a cuantos deseen tomar parte en la licitación.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio rápido de vapores correos entre

ESPAÑA Y LA ISLA DE CUBA

Para La Habana saldrá de Vigo el 15 de Julio el magnífico y acreditado vapor correo

GOTHLAND

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 camas.

PRECIOS de 3.ª en camarote.—Pasaje entero pesetas 424, medio pasaje 220, cuarto pasaje 117.

(Incluidos todos los impuestos).

Niños menores de dos años, gratis, uno por familia.

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase y ofrecen a estos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseos, etc. La comida es abundante y condimentada a la española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de CIEN pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con la documentación en regla, cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica, cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

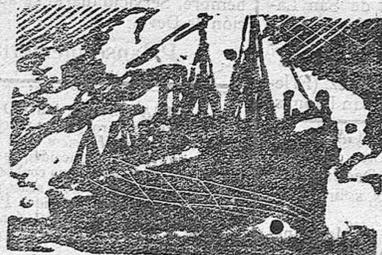
Para más informes, dirigirse al Agente general en España,

A. Cardona.—VIGO

Victoria 34.—Teléfono núm. 109

Telegramas (GARDONA

Telefonemas (GARDONA



LLOYD NORTE ALEMÁN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud America por la serie de barcos de nuevo tipo, Koeln, Crefeld, Goth, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser y Werra

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

26 de junio «Gotha» pesetas en 3.ª 462,80
2 de Julio «Sierra Córdoba» 482,80
17 de Julio «V Weser» 472,80
7 de Agosto «Sierra Nevada» 472,80
4 de Agosto «Koeln» 482,80

El vapor «Sierra Nevada» admite pasajeros de primera y tercera clase. Los demás únicamente de intermedia y tercera.

Plazas disponibles en camarotes aparte Diez en cada vapor.

Clase intermedia

Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas

Tercera Clase

Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informes el agente general para España de la compañía,

LUIS G. REBOREDO, Vigo, García Ollouqui, 2 Villagarcía, Marina, 14.

C. SUD ATLANTIQUE

Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices

20 de Julio «Latetia»
17 de Agosto «Massilia»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª 482,80 pesetas

VAPORES RAPIDOS

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

30 de Junio «Enbee»
10 de Julio «Grox»
20 de Julio «Belle-Isle»
28 de Julio «Hoedia»

Precio en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación

En 3.ª en camarotes 616'80 pesetas

En 3.ª corriente 452'80

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Los pasajeros necesariamente deberán presentarse en la Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores después de concedida la plaza.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense núm. 2, A

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

Línea extra-rápida de Cuba y Méjico

Próximas salidas de Vigo para la Habana y Veracruz

PARA LA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo el día 17 de Julio el magnífico y rápido vapor CAROLINE

Admitiendo pasajeros de camar., 3.ª preferencia y 3.ª clase

Precio del billete en 3.ª clase a la Habana 300,50 ptas

Todos los pasajeros de tercera clase van instalados en camarotes independientes.

Duración del viaje a La Habana, 9 días.

Niños.—Hasta 2 años gratis, de 2 a 5 cuarto pasaje. De 5 a 10 medio pasaje. De 10 en adelante pasaje entero.

No se reservará ninguna plaza de 3.ª clase sin previo depósito de 100 pesetas y a condición de que los pasajeros han de presentarse en esta Agencia cinco días antes del embarque, a fin de poder cumplir las formalidades que impone la ley de emigración.

Los pasajeros de cámara depositarán como garantía del pasaje el 25 por 100 de su importe

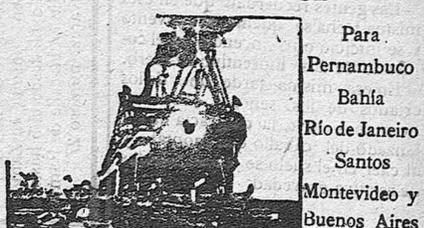
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en Vigo,

Antonio Conde, Hijos.—Calle de Luis Taboada, 4

MALA REAL INGLESA

Vapores correos ingleses

Línea de América del Sur



Para

Pernambuco

Bahía

Río de Janeiro

Santos

Montevideo y

Buenos Aires

Saldrá de Coruña el 18 de Julio y de Vigo el mismo día el vapor

ARLANZA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 27 de Julio el vapor

AVON

Nota. El vapor «Avon» no hace escala en Bahía.

PRECIO del pasaje de tercera clase de dos a diez años, pesetas 245'30; de diez años en adelante 482'80. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 255'30, de diez años en adelante 502'80

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.

Salidas periódicas de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

16 de Julio vapor DARRO

PRECIO del pasaje en tercera clase de dos a diez años pesetas 240'10; de diez años en adelante 472'60.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con 15 días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.